

**L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNIIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. OSCAR PADILLA RUA**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, por este conducto doy respuesta a su solicitud con número de oficio 225 de fecha 30 de noviembre del 2016, en donde nos solicita: la siguiente información:

**LOS BIENES INMUEBLES QUE EL MUNICIPIO LE
ARRIENDA A PESONAS FISICAS O MORALES.**

En contestación a lo anteriormente expuesto, le informo lo siguiente:

**EL AYUNTAMIENTO NO HA ARRENDADO NINGUN INMUEBLE
DENTRO DE LOS MESES DE: JULIO A SEPTIEMBRE.**

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables ordenes.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
CD. TUXPAN, JAL., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.



C. OSCAR PADILLA RUA.
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800